

Santiago, 18 DIC. 2015

OK ✓

Resolución Exenta Nº 2727

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
2. El Decreto Supremo N°69, Reglamento sobre los Concursos del Estatuto Administrativo;
3. La Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
4. La Resolución Exenta N°123 de fecha 06 de julio de 2015, que Aprueba bases administrativas y anexos de concurso para la provisión del cargo de Jefe (a) Unidad Regional (Jefe (a) de Estudios Regional) con desempeño en la Región de Tarapacá;
5. El Decreto Supremo N° 14 de 2015, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta indicada en el visto N°4 de la presente resolución, se aprobó las bases del concurso para la provisión del cargo de Jefe (a) Unidad Regional (Jefe (a) de Estudios Regional) con desempeño en la Región de Tarapacá y se realizó llamado de rigor, publicado en el Diario Oficial el día 15 de julio de 2015.
2. Que en concordancia con lo previsto y establecido en los artículos 48° y 49° del D.S. 69/2004 de Hacienda y 21° del D.F.L. N° 29 de 2004, que fija el texto, refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, este concurso fue preparado y realizado por el Comité de Selección de la Institución.
3. Que se recibieron 4 postulaciones al cargo, de las cuales sólo una postulación aprobó la Etapa 3 Evaluación Técnica. Seguidamente, en el inicio de la Etapa 4 Aptitudes específicas para el desempeño de la función, el único postulante que se mantenía en concurso informó, mediante correo electrónico de fecha 05 de noviembre de 2015, su renuncia al proceso concursal, por lo cual dicho proceso quedó sin postulantes.
4. Que el Comité de Selección, encargado de preparar y realizar el concurso, dado los motivos esgrimidos en el numeral anterior resolvió solicitar al Defensor Nacional, que declare desierto el concurso para proveer el cargo de Jefe de Unidad Regional (Jefe de Estudios Regional, por falta de postulantes idóneos, lo cual quedó registrado en el Acta de fecha 10 de noviembre de 2015 del Comité de Selección.
5. Que tratándose de un proceso concursal de etapas sucesivas, que requieren de un puntaje mínimo por cada una de ellas, según lo dispuesto en el punto IX de las bases del concurso, que en cuyo caso y atendiendo lo prescrito en el inciso 4 del artículo 21 del DFL 29 del 2004, se podrá declarar total o parcialmente desierto sólo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcance el puntaje mínimo definido en las bases del concurso, como ocurrió en la especie.

RESUELVO:

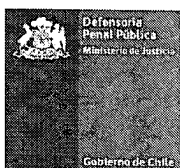
1. **DECLÁRESE DESIERTO** el concurso destinado a proveer el cargo Directivo de Tercer Nivel Jerárquico Jefe (a) Unidad Regional (Jefe/a de Estudios Regional) de Tarapacá, atendido a que el único postulante que se mantenía en concurso informó su desistimiento al proceso concursal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


ANDRÉS MAHNKE MALSCHAFSKY
DEFENSOR NACIONAL

DAN/UAJ/RRHH/tcg
Distribución:

- Archivo Gabinete Defensor Nacional.
- Unidad de Recursos Humanos y D.O.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Área de Selección de Personas y Concursos.



ACTA REUNIÓN 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

**CONCURSO DE TERCER NIVEL JERÁRQUICO PARA EL CARGO DE JEFE/A DE ESTUDIOS REGIONAL DE TARAPACÁ Y CONCURSO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA EL CARGO DE DEFENSOR/A REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

I. ANTECEDENTES DEL CONCURSO.

REUNIÓN	Reunión del Comité de Selección
LUGAR	Sala reuniones Depto. RR.HH y D.O.
TIPO REUNIÓN	Video Conferencia
FECHA	10 de noviembre de 2015
HORA INICIO	11:00 hrs.
HORARIO TÉRMINO	12:00 hrs.
CONCURSO(S)	Tercer Nivel Jerárquico para proveer el cargo de Jefe/a Unidad Regional (Jefe de Estudios Regional) de Tarapacá. Concurso de Oposición y Antecedentes para el cargo de Defensor/a Regional de la Araucanía.
ETAPA CONCURSO	Etapas 4 "Aptitudes Específicas para el desempeño de la función"

II. MIEMBROS COMITÉ SELECCIÓN.

CARGO	NOMBRE	JERARQUÍA	ASISTE REUNIÓN	TIPO ASISTENCIA
PRESIDENTE COMITÉ	María Cristina Marchant C.	1° jerarquía	SI	Presencial
MIEMBRO 1	Erwin Neumann M.	2° jerarquía	SI	Videoconferencia
MIEMBRO 2	Claudio Gálvez G.	3° jerarquía	SI	Videoconferencia
MIEMBRO 3	Alberto Ortega J.	4° jerarquía	SI	Videoconferencia
MIEMBRO 4	José Luis Craig M.	5° jerarquía	SI	Videoconferencia
SECRETARIO COMITÉ	Carmen Gloria Ravanal O.	Secretaria	SI	Presencial
	OBSERVACIONES. NO HAY			

III. TEMAS ABORDADOS.

1. En conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 12 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, se constituye Comité de Selección.
2. Se informa que posterior a la publicación de los resultados de la Etapa 3 Evaluación técnica para ambos concursos, realizada el día 23 de octubre de 2015, sólo el postulante RUN 7.388.911-1 correspondiente al Concurso de Defensor/a Regional de Araucanía solicitó su prueba y pauta de evaluación, y objetó los resultados de su prueba.
3. La reclamación fue derivada a la Universidad Alberto Hurtado, ente contratado para la elaboración de las preguntas y evaluador de los casos de análisis, quien revisó los argumentos esgrimidos y decidió finalmente no acoger la solicitud del postulante RUN 7.388.911-1.
4. Por otra parte, se informa al Comité de Selección, que con fecha 05 de noviembre de 2015, el único postulante que aprobó la Etapa 3 Evaluación Técnica del Concurso de Jefe/a de Unidad Regional (Jefe/a de Estudios Regional) de Tarapacá, informó mediante correo electrónico seleccion@dpp.cl su decisión de renunciar al Concurso, indicando lo siguiente: *“Les informo mi decisión de renunciar al concurso de Jefe de Estudios Regional de Tarapacá, situación motivada por razones estrictamente personales, que tienen relación con dificultades familiares que me imposibilitan mantenerme en la región de Tarapacá”*. Se adjunta correo en este acto.
5. Se acompaña como anexo en el Acta las Pautas de Evaluación Psicológica del Concurso de Jefe de Unidad Regional (Jefe de Estudios Regional) de Tarapacá.

IV. ACUERDOS.

1. Frente a la situación anterior, el Comité de Selección, a través de su Presidenta, deja consignado en Acta, que informará al Defensor Nacional que el Concurso de Tercer Nivel Jerárquico para proveer el cargo de Jefe/a de Unidad Regional de Tarapacá, queda desierto por no disponer de postulantes idóneos, debido a la renuncia del único postulante que aprobó la Etapa 3 Evaluación Técnica. Se consigna además, que se debe preparar la Resolución Exenta que formaliza el término del proceso concursal.
2. En cuanto al Concurso de Defensor/a Regional de La Araucanía, se informa que a la única postulante que aprobó la Etapa 3 Evaluación Técnica, se le informará el día y horario en que será realizada la evaluación psicolaboral.
3. Finalmente, se publicará los resultados de la Etapa 4 Aptitudes Específicas para el desempeño de la función en el Concurso de Jefe de Unidad Regional (Jefe de Estudios

Regional) de Tarapacá, en el cual se establece que el postulante desistió del proceso concursal.

4. Se encuentra pendiente la publicación de la Etapa del Concurso de Defensor Regional de la Araucanía, a la espera de los resultados de la evaluación Psicolaboral.

V. TABLA DE RESULTADOS ETAPA 4 APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN.

RUN	PUNTAJE ETAPA 4 A-E	APRUEBA ETAPA 4 A-E
12661537K	DESISTE	NO

VI. FIRMAS.

Maria Cristina Marchant C.
Directora Administrativa Nacional
Presidenta Comité

Carmen Gloria Ravanal O.
Jefa Departamento de RRHH y D.O. (T)
Secretaria Comité

Erwin Neumann M.
Defensor Regional de Los Lagos

Claudio Gálvez G.
Defensor Regional de Arica y Parinacota

Alberto Ortega J.
Defensor Regional de O'Higgins

José Luis Craig M.
Defensor Regional del Maule

ANEXO N° 1
METODOLOGÍA DE APRECIACIÓN PSICOLÓGICA:
CARGO JEFE UNIDAD REGIONAL (JEFE DE ESTUDIOS REGIONAL) TARAPACÁ.

Selección de Personal - RRHH

De: Cristián A. Sleman Cortés
Enviado el: jueves, 05 de noviembre de 2015 13:05
Para: Selección de Personal - RRHH
CC: Marco Montero Cid
Asunto: Informa renuncia concurso JER Tarapacá

Categorías: Respondido

Estimados, junto con saludarlos, les informo mi decisión de renunciar al concurso de Jefe de Estudio Regional de Tarapacá, situación motivada por razones estrictamente personales, que tienen relación con dificultades familiares que me imposibilitan mantenerme en la región de Tarapacá.

Ruego acusar recibo del presente correo.

Saludos

Cristián Sleman Cortés